

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- DIRIGIRSE** al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos de recomendar se promueva un ámbito de cooperación institucional con el Instituto de Investigación en Recursos Naturales y Sustentabilidad de la Universidad Católica de Córdoba y un vínculo operativo con la Farmacia Municipal para facilitar el acceso de los vecinos de la ciudad de Córdoba a fármacos y productos derivados de plantas nativas.

**Artículo 2°.- DE Forma.**

---

## FUNDAMENTOS

El Instituto de Investigación en Recursos Naturales de la Universidad Católica de Córdoba estudia las propiedades de 150 plantas autóctonas con el objetivo de detectar principios activos para crear compuestos con actividad farmacológica para crear nuevos medicamentos o pesticidas.

Los resultados de la tarea que desarrollan los investigadores de la UCC podría reportar un claro beneficio a los vecinos de nuestra ciudad, sobre todo a los sectores de menores ingresos, ya que podría facilitar el acceso a determinados productos medicinales.

*“Buscamos antibióticos para combatir las bacterias resistentes a los antibióticos actuales, antitumorales e inhibidores de algunas enzimas que están asociadas a alguna patología y que mejoran la efectividad de los tratamientos de quimioterapia”, señaló Cecilia Carpinella, integrante del instituto e investigadora del Conicet. (La Voz del Interior, 5 de marzo de 2017).*

Por ese motivo, entendemos que la participación del Municipio en el proyecto podría potenciar los alcances del mismo y beneficiar a los vecinos de la ciudad. A los efectos prácticos, se propone avanzar en un vínculo de cooperación institucional entre el Municipio, a través de la Farmacia municipal, y el instituto dependiente de la Universidad Católica de Córdoba.

Por lo expresado, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que ha sido presentado.